

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUBSCRIPCIONES.**

En Granada, un mes . . . . .	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

**INSERCIONES.**

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

**EL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ.**

Como oportunamente anunciamos, el domingo último celebró sesión solemne la Asociación benéfica que sostiene dicho asilo; se leyó por el Secretario una bien escrita Memoria sobre el estado del asilo, se distribuyeron premios á los acogidos, y eligióse la nueva junta de gobierno, que la componen los señores que siguen:

Excmo. Sr. Arzobispo.—Ilmo. señor D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela.—D. Antonio Perez Herasti y Antillon.—D. Manuel Gomez Moreno.—Don Juan Moreno Perez.—D. Manuel Guardia.—D. Blas Joaquin Vazquez.—D. Gabriel Echevarría y Soriano.—D. Miguel Gomez Jimenez.—D. Nicolás Trialdi.—D. Juan de Dios Vico y Bravo.—D. José Hernandez.

De la indicada Memoria, debida á la pluma del ilustrado catedrático de la Universidad D. Juan de Dios Vico y Bravo, tomamos los siguientes datos acerca del estado del Asilo, y de la enseñanza que se da en él.

El asilo, que, como dice el Sr. Vico—«apareció como escondiéndose, en una pequeña casa del centro del Albaicín,» en 1873, es ya hoy árbol lozano que promete ópimos y abundantes frutos.—Al edificio, se ha agregado un espacioso terreno que se utilizará para ensanche de aquel, el día que los fondos lo permitan y se hagan las obras necesarias, pudiendo entonces albergarse en él lo ménos 200 huérfanos y crearse talleres, á mas del de zapatería, único que hoy existe.—Actualmente, 40 niños reciben educación en la casa, saliendo á talleres externos para el aprendizaje de oficios.

Al hablar el Sr. Vico del régimen interior de la casa, dá cuenta de haber renunciado su cargo de capellán D. Manuel Gonzalez Girela, y de haberse nombrado en su lugar á D. Luis Lirola Fornieles; conagra palabras de elogio á ambos señores y á las virtuosas hermanas de la Caridad, que velan por los infelices niños como cariñosas madres, y que dan enseñanza primaria y de labores á las niñas pobres. Quince bajas ha tenido el asilo en el año que acaba de transcurrir. De los quince, Antonio Traveset Martinez, ha cumplido la edad reglamentaria; los de otros catorce, uno fué expulsado por faltas graves; cinco retirados por sus familias, y ocho se han fugado de la casa. A este propósito, dice el Sr. Vico:

«En vano la Junta de gobierno, para impedir la repetición de las salidas, acordó en 22 de Abril del año último, que á todos los niños que permanezcan en la casa, se les reserve íntegro el producto de sus jornales, reformando en esta parte el Reglamento, que dispone sólo tengan de utilidad de dos reales en adelante, quedando hasta aquella suma en beneficio de la casa; el acuerdo ha sido inútil, las fugas y las retiradas han continuado. Las familias de los niños veían sin duda muy lejos disfrutar ese pequeño producto, y se han dicho ¿qué importa que allí hagan artesano honrado y cristiano? bah... esas son antiguallas; lo positivo es el jornal... Pues bien, madres y familias de los acogidos, que me estais oyendo: no queréis dejar aquí á vuestros hijos, sino hasta que empiezan á ganar, por más que quede sin concluir su educación y su aprendizaje, pues escuchad la vida del artista cristiano, que se postra con los pastores ante el pesebre donde está Jesús, y la del jornalero irreligioso, que no oye las voces de los ángeles, que le indican donde está la felicidad.»

Los ingresos y gastos habidos en el Asilo durante el año 1882, son: Ingresos, 61.988 reales. Gastos, 56.606'32. Existencia, 05 382'68; habiéndose enjagado el déficit del año anterior, importante 228'89.

En el pasado año se han inscrito como socios protectores SS. AA. RR. las infantas D.ª Isabel y doña Paz de Borbon.

De los cuadros de estudios, tomamos los datos siguientes:

Sección primera. Aritmética, Gramática, Geografía, Doctrina, Lectura, Escritura y Geometría, 8 alumnos.—5 notables en aplicación y 6 en aprovechamiento; 2 buenos respectivamente, y 1 regular en aplicación.

Sección segunda. Aritmética, Gramática, Doctrina, Lectura y Escritura, 4 alumnos.—Dos notables en aplicación y aprovechamientos y 2 buenos en ídem, ídem.

Sección tercera. Aritmética, Doctrina, Lectura y Escritura, 6 alumnos.—Uno notable en aplicación y aprovechamiento; 1 bueno; 2 regulares y 2 nulos.

Alumnos que no forman sección; lectura y doctrina, 11. De ellos, uno solo ha sido declarado nulo en aplicación y aprovechamiento y 2 escasos; los demás, buenos y regulares.

Alumnos de repaso, 11. Uno calificado de nulo y

otro de escaso en aplicación; 5 notables; 2 buenos y 2 regulares.

Los acogidos dedicados á oficio, son 10, que se califican así: 1 carpintero, 1 tapicero, 2 tallistas; 2 cerrajeros, 1 alpargatero y 3 zapateros. Cinco han sido calificados por sus maestros en el aprovechamiento como regulares; 3 como buenos; 1 como regular y 2 como escasos.—Uno gana 3 reales diarios; otro, 2, dos, 1 real diario y uno 3 reales semanales; 5, no ganan nada aún.

**LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.**

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Asistieron además del presidente, los señores Bessieres, Bejar, Salvatierra, Morales, Martin Adame, Alonso Pineda, Romera, Gonzalez, Rivero, Sanmartin, Vilchez, Camacho y Bellido.—Fué aprobada y leída el acta del Cabildo anterior.—Se concede licencia por unos dias, al Alcalde presidente Sr. Zayas.—Se acuerda que pasen á informe de la Comisión respectiva, varias cuentas de impresiones y la de gastos menores del mes de Diciembre.

También se acordó escitar al dueño de la casa que ocupa la escuela del Fargue, á fin de que construya el darro que el san amiento del edificio exige.—Que los reconocimientos de los cadáveres de las personas que fallecieron sin asistencia facultativa, se verifiquen en el domicilio mortuario.—Que se devuelva al contratista de mercedes, sin despachar, un oficio que este dirige al Ayuntamiento, y que se le diga que formule sus quejas ó sus pretensiones por medio de solicitud y no por oficio como ahora lo ha hecho.—Que se den las gracias á D. Miguel Pareja, por haber perdonado el importe de los arrendamientos que devengara, durante un mes y siete dias, el cuartel de San Felipe; que por un Notario se otorgue escritura de la venta de terrenos del barranco del Abogado que se hizo en 1871.—Que, conforme lo permitan los fondos municipales, se factúen las numerosas obras de reparación, que necesitan los darros de la capital;—que informe la Comisión de Hacienda respecto á la suana que se debe al Ayuntamiento de Huétor Santillan, por el concepto de gastos de tránsito de delinquentes pobres; que se renueven por 15 dias las licencias otorgadas para la instalacion de puestos en la vía pública, abriéndose un libro talonario de los permisos que en adelante se concedan; que se pague el importe de las obras realizadas en el Triunfo; y que se arregle el pavimento de los paseos públicos.

A propuesta del Sr. Bessieres, acordóse que se imprima el sermón pronunciado en la última fiesta de la Toma. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó el Cabildo.

**LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.**

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Asistieron, además del presidente, el vice Sr. Gutierrez, los secretarios Sres. Garcia Moreno y Segura Fernandez y los diputados Sres. Gonzalez Chia, Rada, Barragan, Castro Almendros, Villa Real, Montes (don Antonio Lino), Montes Gomez, Caja, Rosillo, Garcia Valdecasas, Jimenez Caballero, Honrubia, Morales, Gomez Ruiz, Manzano, Diaz Rogés, Velasco Trescastro y Caliz, entrando, despues de comenzada la sesión, los Sres. Montes Sierra, Rivas Ortiz, Bueso y Castillo. (Gran

número de espectadores, creyendo seguramente que presenciarian un nuevo espectáculo, llenaban el local que se destina al público.)

El presidente declaró abierta la sesión, pronunciando enseguida un breve discurso, cuyo resumen copiamos del acta, por no haber nosotros asistido á primera hora. Dijo así:

«Señores diputados. Os doy gracias por la honrosa distinción que me habeis dispensado, al reelegirme para la presidencia.

Sin méritos, ni títulos para ello, debo únicamente el hallarme aquí á vuestra benevolencia, y esto me obliga, con sumo gusto, á una deuda de gratitud para con los señores que componen esta Asamblea. Este puesto es siempre difícil y para mí, lo es mas; pero en cambio, vuestra ilustracion es grande, y ayudado por ella, me será menos pesada la alta mision que me habeis confiado.

Despues de daros las gracias, me resta dirigiros un ruego. Por la nueva ley provincial, se conceden gastos de representación á la presidencia, y yo que reconozco que en este sitio no debe aceptarse remuneracion alguna, desde luego hugo renuncia de esos gastos, en beneficio de la provincia.»

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Suspendida la sesión por cinco minutos, al reanudarse se sortean las comisiones que resultan en la siguiente forma:

Hacienda. Presidente, Barragan; secretario, Villarreal; vocales, Rada, Caliz, Castro Almendros, Montes (don Antonio Lino) y Caja.—Fomento. Presidente, Fernandez Espada; secretario, Garcia Moreno; vocales, Segura, Velasco Trescastro, Bueso, Rosillo y Funes.—Gobernacion. Presidente Sanz de Santiago; secretario, Bermudez de Castro; vocales, Gonzalez Chia, Manzano, Honrubia, Montes Sierra, Gomez y Jimenez Caballero.—Beneficencia. Presidente, Gutierrez; secretario, Caliz; vocales, Castillo, Morales, Diaz Rogés, Garcia Valdecasas, Montes (don Andrés), Barragan y Castro Almendros.—Peticiónes. Presidente, Egea; secretario, Montes Sierra; vocales, Fernandez Valcarlos, Echevarria, y Rivas Ortiz.—Se levanta la sesión.

**JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.**

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GAMEZ.

Constituida la Junta con los Sres. Arosamena, Samaniego, Calera, Lledó y Cobos, en representación del director de la Escuela Normal de Maestros, aprobóse el acta de la última sesión celebrada, haciendo constar el secretario las dos actas negativas que se levantaron oportunamente.

Examinóse despues la consulta del habilitado Sr. Palacios Antelo, acordándose que los habilitados abonen los alquileres de las casas escuelas á las personas que se presenten á cobrarlos como dueños de las fincas ó como representantes legítimos de ellos.

El Sr. Samaniego, dá cuenta de las propuestas formadas por la comisión de concursos, que son como sigue:

Para las escuelas de Turon, Pinos Puente, Campo Cámara y Charches, la comisión propone respectivamente, á D.ª Ramona Rambaud, D.ª Rosario Aguilera, D. Fernando Avellan y D. Fernando Ruiz Molina.—Se acuerda pasar al Rectorado la lista de los maestros que solicitan la escuela de Puebla D. Fadrique, y la propuesta del Sr. Moron para ocupar dicha vacante.

Discutióse despues, detenidamente, la cuestion de pagos á la escuela práctica de la Normal de Maestras, y se resolvió, que la regencia y todo lo que á la escuela pertenece, depende de la direccion del establecimiento; y que esta, por medio de un habilitado especial, ha de percibir los fondos necesarios para cubrir todas las atenciones con arreglo á presupuesto; es decir, que el habilitado de los profesores de primera enseñanza, para nada tiene que intervenir en este asunto y si la Corporacion que sostiene la escuela:

Concedióse autorizacion á la maestra de Cudela, para estudiar en Granada el año superior, y nombróse sustituta á D.ª Angélica Cañete; concedióse igualmente, licencia por dos meses, al maestro de Orce D. Juan Perez y se nombró maestra interina de Guadix, á la que como sustituta la sirve hoy.—Se acordó participar al Rectorado el fallecimiento de la maestra de Almuñecar D.ª Teresa C Brian; al alcalde de Jun y herederos del maestro que fué de dicho pueblo, que lleven á los tribunales ordinarios la cuestion de pagos pendientes entre ambas partes y á la junta local de Cortes de Baza, que proceda á inscribir en las matriculas á los niños que retribuyen por enseñanza á aquel maestro.—Pasar á informe del Rectorado para los oportunos efectos, la cuestion que se ha suscitado al abandonar la escuela de Fuentes de Cesna D. Francisco Lopez Iglesias, al siguiente día de haberle dado posesion en ella el alcalde de Algariño; posesion condicional puesto que habia transcurrido el tiempo que la ley marca.

Se dió cuenta de la solicitud del maestro de Piñar pidiendo se eleve la clasificacion de su escuela á la categoría de 625 pesetas, teniendo en cuenta el censo de poblacion.

Nombróse á D. José R. Calera, para que forme parte de la comisión que ha de examinar las cuentas del Real colegio de San Bartolomé y Santiago.

Despues de nombrar maestro interino de Chite y Talará, por renuncia del propietario, á don Antonio Martin, y de despachar otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

**EL DEFENSOR EN MADRID**

Economía y Hacienda.

No ha sido la semana que hoy termina favorable á las transacciones bursátiles. La nueva deuda perpétua que empezó á cotizarse sin cupón á 63'50, ha descendido á 63'10 en el corto espacio de tres dias, y lleva trazas de experimentar una nueva baja. Hacen diversos comentarios acerca de las causas de esta depreciacion en los fondos públicos, máxime cuando las cotizaciones de las bolsas extranjeras acusan un alza en todos los valores, pero los más expertos en esta clase de asuntos atribuyen la baja á la falta de costumbre en operar con la nueva deuda del 4 por 100. Esta explicacion la consideramos racional si nos fijamos en que la demanda de papel abunda, y este no es síntoma de pánico ni de desanimacion en los negocios.

Por encajar perfectamente dentro de los límites de una revista á los intereses materiales dedicada, hemos de llamar la atención de nuestros lectores acerca de la enorme desproporcion que ha existido entre la importacion de cereales y harina habida en los diez primeros meses de 1881 é igual periodo de 1882. Los derechos satisfechos en este último ascienden á más de catorce millones de pesetas, mientras que los ingresos obtenidos por el Erario en 1881 solo arroja la cifras de un millón. Aunque algunos creen ver en esta diferencia una prueba de protección á la agricultura nacional, es lo cierto, que cuando tan enormes masas de cereales y harinas se han importado, es porque han sido necesarias y causa verdadero espanto considerar lo oneroso de unos derechos que en último término gravitan exclusivamente sobre el consumidor.

También, aunque en otro orden de intereses, afecta á la vida de los pueblos el real decreto de 4 del actual autorizando á las Corporaciones provinciales y municipales á ejecutar sin necesidad de subasta los servicios públicos, que en las poblaciones no capitales de provincias no excedan de 500 pesetas. Mientras unos aplauden la medida por creer debe darse á los pueblos más amplitud en su gestión financiera, otros creen ver en ella fuente de nuevos abusos por prestarse las contrataciones hechas por administración á las exigencias del favoritismo y compadrazgo.—Nos falta espacio para ocuparnos hoy como anunciamos, de la organización de nuestras sociedades de crédito, mas en la próxima semana nos dedicaremos con preferencia á esta tarea, que ha de dar verdadera luz acerca de tan interesante asunto.—T.

REVISTA EUROPEA.

A Francia corresponde en estos momentos el triste privilegio de preocupar la pública atención á costa de la vida de dos de sus hombres mas notables, y en vísperas de llorar quizás otra pérdida igualmente sensible. ¡Gambetta, la inteligencia y la palabra de la República francesa, ha muerto! ¡Chanzy, el esforzado caudillo, el brazo de la nación vecina, ha sucumbido también! ¡Y Leon Say, el organizador de su Hacienda y una de las primeras capacidades financieras, se halla enfermo de gravedad! Destino misterioso de las naciones, que así como engendran en sus horas de ventura los géneos, los héroes y los grandes hacendistas, en sus períodos de decadencia los van desaparecer casi simultáneamente, como empujados por el férreo brazo de la fatalidad. El telégrafo ha transmitido los detalles de las desgracias que hoy llora Francia, razon por la que, nosotros nos limitaremos á enviar á la nación amiga el testimonio de nuestro profundo pesar y la expresión del deseo que nos ani na de que pueda encontrar dignos imitadores de las virtudes de los hombres, cuya pérdida deplora.

Inglaterra ha entrado en el período de reformas de las leyes fundamentales, que parece constituir el estado endémico de las naciones de Europa, siendo lo mas notable que la iniciativa ha partido de uno de los consejeros de la Corona. Mr. Dilke, en una *meeting* celebrado en Chelsea, ha manifestado la necesidad de reformar la ley electoral que adolece de algunos defectos, y de ponerla en armonía con lo que demanda el espíritu liberal que constituye la manera de ser del pueblo inglés.

En Alemania se prepara el príncipe de Bismark á reunir el Reistag (Cámara de representantes) á fin de imponer al mismo, sus planes financieros, no obstante la oposición con que para ello tropieza; pero el célebre Canciller no se preocupa por la opinión, que nada significa, para él ante su omnímoda voluntad.

En Rusia parece haberse calmado la agitación nihilista, y esta circunstancia hace creer que en breve tendrá lugar la fantasa veces anunciada coronación del Czar en Moscow.—T.

MISCELANEA

**El nuevo ministerio.** Publicamos anteayer ligeros apuntes biográficos de los nuevos ministros señores Romero Giron y Nuñez de Arce. Tócanos hoy decir breves palabras acerca de las biografías de los señores Pelayo Cuesta, Gamazo y Pio Gullon.

D. Justo Pelayo Cuesta nació en un pequeño pueblo de la provincia de la Coruña; empezó la carrera de abogado en la Universidad de Santiago, y trasladó despues sus matrículas á la Universidad Central, donde recibió en 1846 el grado de doctor en jurisprudencia. En el foro ha alcanzado, como juriscónsul, buena reputación, y ha formado parte de la junta del Colegio de Abogados de Madrid. Despues de haber permanecido algun tiempo en esta Corte, se trasladó á la Coruña, consagrándose por completo á la carrera de abogado, cuyo bufete vió en pocos años concurrido. Elegido diputado á Cortes, fué el iniciador de la reforma de la propiedad en Galicia, presentando el primer proyecto sobre abolicion de foros. Tomó parte activa en la revolucion de Setiembre, y si bien no fué diputado en las Cortes Constituyentes de 1868, perteneció á las posteriores, representando dos veces en el Senado la provincia de Avila. Ha desempeñado los cargos de Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Asesor general del Ministerio de Hacienda, rector de la Universidad libre de Madrid. Cuando tuvo lugar la crisis del 8 de Febrero le fué ofrecida la cartera de Ultramar, que se negó á aceptar. En la actualidad es senador vitalicio.

D. German Gamazo aparece como antiguo abogado del Ilustre Colegio de Madrid y fué elegido diputado á Cortes por primera vez en las elecciones de 1872, y posteriormente en las primeras de la restauracion. Al poco tiempo de tomar asiento en el Congreso, donde vino como ministerial, se separó de la mayoría para contribuir á la formacion del grupo centralista ó del reloj, desde donde pronunció discursos de oposicion exagerada. En las actuales Cortes representa un distrito de Valladolid, y ha sido uno de los individuos más caracterizados de la actual mayoría. Forma parte de la comision de códigos, y ha presidido la comision del juicio oral y público del Congreso, desde cuyo puesto defendió con gran calor el establecimiento del Jurado. Hoy representa dentro del Gobierno á los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo, el cual al negarse á formar parte de él propuso que lo fuese el Sr. Gamazo.

Don Pio Gullon nació en Astorga en el año de 1835 é hizo sus primeros estudios en París, donde permaneció al lado de su tio don Bernardo Iglesias, que se hallaba emigrado. Cuando cumplió veinte años vino á Madrid y se dedicó de lleno al periodismo, escribiendo en los periódicos progresistas *La Nacion*, *Las Novedades* y *El Dia*, publicando en esta fecha un folleto titulado *La Jusion ibérica*, que ha sido el ideal de su vida. Pero despues fundó *La Revista Española*, una de las primeras publicaciones de este género, que se han conocido en nuestra Nacion. El Sr. Gullon ha dirigido los periódicos *El Siglo Industrial* y *La Union Mercantil*. En 1868 fué nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid, y poco despues oficial de la secretaria del Ministerio de la Gobernacion, habiendo redactado el famoso manifiesto de 18 de Octubre, que establecia la separacion entre radicales y constitucionales. Ha sido también Subsecretario del Ministerio de Estado en 1874, habiéndosele encargado de redactar la circular para dar á conocer al mundo las miras del golpe de 3 de Enero. Derrotado en las primeras elecciones de la restauracion, se retiró á la vida privada, donde continuó hasta la crisis del 8 de Febrero, en que fué nombrado consejero de Estado, y posteriormente vicepresidente del Congreso. Actualmente representa en el Congreso el distrito de Astorga, su pueblo natal. En la mayoría y en las oposiciones goza de simpatías por su fino trato.

**El concierto de esta noche.** El programa del concierto que esta noche dará en el coliseo del Campillo el famoso Capitan Voyer, es como sigue:

*Primera parte.*—A banda militar: Schiller Marcha, por la banda de las Antillas; Meyerbeer.—Por el Capitan Voller: 1.º Concert-Stuck, con acompañamiento de la banda de las Antillas. (Partitura arreglada para su banda, por D. José Taulé); Weber.—2.º a rondó caprichoso; Mendelsohn. *b* baile de las Hadas; Prudent.—3.º Estudio en *la menor*; Thalberg.

*Segunda parte.*—A gran orquesta: Obertura de poeta y aldeano, por la orquesta dirigida por D. José Lujan; Supé.—Por el Capitan Voyer: 1.º Alegro en *la menor* con acompañamiento de la orquesta dirigida por D. José Lujan; Hummel.—2.º La Muda di Portici; Thalberg.—3.º a fantasía impromptu; Thalberg. *b* wals; Chopin.—4.º Fantarela; J. Martin.

**Precios.**—Plateas y palcos, 40 rs.—Butaca con entrada, 10.—Entrada, 4.

Ayer asistimos al ensayo general del concierto, y creemos que nuestros *diletanti* quedarán complacidos de la fiesta musical de esta noche.

**Obra de caridad.** Continúa la suscripcion para socorrer á la Sra. Viuda é Hijos del honrado comerciante D. Severino Gozalbes (q. e. p. d.), en la casa de comercio de D. Miguel Tuxét:

Paulino Sabatel, 40; Francisco Endérica, 20; Pedro Lopez Rogés, 40; Juan de Dios Juristo, 20; Antonio Dominguez, 100; Juan Dominguez, 20; Joaquin Garcia, 100; Mariano Ruiz, 10; Viuda de D. Manuel Rivas, 12; Jo-

sé Mezqui, 20; Feliciano Ubis, 40; Felipe Alba, 100; Antonio Puche, 60; Eduardo Gariel, 40; Aureliano Ruiz, 40; Miguel Guixé Aienza, 20; José Lopez Tamayo, 100; Sociedad «Círculo de Amigos,» 500; Eduardo Rodriguez Granero, 20; Luis Castellote, 100; Agustin Gimenez de los Rios, 30; Manuel Soriano, 40; Luis Montealegre, 20; Juan Ramon La-Chica, 150; Rosario Sierra, 10; Una señora, 100; Antonio Rodriguez, 20; Gregorio J. Brats, 20; Antonio Camacho, 40.

**Impuestos sobre azúcares.** Ha sido nombrado dependiente del resguardo D. Angel de la Torre.

**Poblacion penal.** Hoy ingresarán 30 confinados en el presidio de Granada.

**Captura.** Segun nos dicen, han sido detenidos varios sujetos por creérseles complicados en el robo que hace dos dias se intentó en el Albaicin en la casa del cabrero conocido por el *Redondo*.

**Teatro.** Mañana comienza á actuar en el coliseo del Campillo, la compañía que dirigen los Sr. Buron y Garcia.

**Sucesos de la capital.** Ha sido entregado al juez un zapatero que administró senda paliza a su esposa.

Ayer de madrugada penetró un hombre beodo en una taberna; pidió varios comestibles y despues de tenerlos en su poder, dijo que no tenia dinero para pagar, promoviendo con este motivo fuerte alboroto. Un agente de órden público prendió al borracho.

**Muy bien.** Don Vicente Fernandez Espada ha renunciado á los gastos de representacion que le corresponden como presidente de la asamblea provincial. Es un acto digno de al banza, pues dicha suma recaerá en beneficio de los fondos provinciales. Segun se dice, los diputados que formen la permanente, imitando el generoso ejemplo del Sr. Fernandez Espada, renunciarán también á las dietas.

**La emancipacion del hombre.** Se ha repartido el cuaderno 10 de esta importante obra que con inusitado lujo publican los editores barceloneses Mir, Tarradas, Comas y Compañía. *La emancipacion del hombre* es un estudio que tiene por objeto la historia del desenvolvimiento físico, religioso, moral, político, científico y artístico del sér humano; está concienzudamente escrito por Salvador Sanpere, y le seguirán unas conclusiones filosóficas debidas á la pluma de don Nicolás Salmeron y Alonso. Recomendamos esta obra cuyo representante y propagandista es el Sr. Caballero.

**Aclaraciones.** Las aclaraciones que hace la administracion en la ley provisional del timbre son muy importantes é interesa su conocimiento al público.

La direccion de Rentas Estancadas ha acordado:

1.º Que el segundo y siguientes pliegos de las copias de escrituras, cualquiera que sea la cuantía del asunto á que se refiera n deben ser de 75 céntimos, sin perjuicio de exigir á los interesados, por aquellas cuyo importe esceda de 50 000 pesetas, los derechos establecidos por el art. 12.

2.º Que para la regulacion del timbre en los contratos á que se refiere el art. 13 debe atenderse al vapor líquido de los bienes por la semejanza que para estos efectos existe entre este caso y el previsto por el art. 19.

3.º Que en el primer pliego de las copias de escritura, referentes á la constitucion, reconocimiento, modificacion ó estincion de obligaciones personales que tenga por principal objeto cantidad ó cosa valuable, deberá emplearse el papel correspondiente de la tarifa general, teniendo en cuenta únicamente para estos efectos el importe del capital, haciendo abstraccion del interés ó réditos estipulados.

4.º Que en las copias de escrituras referentes á obligaciones de igual carácter que las anteriores, pero en las que no sea posible determinar por su cuantía, y versen, por consiguiente, sobre objeto no valuable, debe emplearse en su primer pliego papel de 10 pesetas.

5.º Que en el primer pliego de las copias

de testamentos y codicilos abiertos que se protocolicen, y en los que sea conocida la cuantía de los bienes hereditarios, debe emplearse el timbre proporcional y el fijo de 10 pesetas, si la cuantía no consta, y se refieren por consiguiente, á objeto no valuable, sin perjuicio del reintegro, conocido que sea el valor de la herencia.

6.º Que para fijar el valor de los bienes hereditarios debe tenerse en cuenta la manifestacion del interesado que solicita la copia, sin perjuicio del reintegro y la responsabilidad á que haya lugar si el importe de lo declarado fuese inferior al líquido de la herencia.

7.º Que el testamento á que se refiere el art. 1932 de la ley de Enjuiciamiento civil puede otorgarse en papel comun; debiendo emplearse, sin embargo, el de 75 céntimos, al proceder á su protocolizacion.

8.º Que la ley del timbre no ha derogado los artículos 1077 y 1088 de la de Enjuiciamiento civil, por lo cual las operaciones de testamentaria y abintestato pueden presentarse en la forma que aquellos determinan, sin perjuicio de hacer el reintegro del papel correspondiente.

9.º Que en las operaciones á que se refiere el núm. 1.º del art. 28 de la ley del timbre debe tomarse como base reguladora del impuesto el valor de todos los bienes que comprendan, deducidas las cargas perpétuas que sobre los mismos existan.

Y 10.º Que los testimonios de los títulos profesionales y demás documentos que exhiban los interesados para obtener y ejercitar el derecho electoral deben expedirse en papel de oficio, haciendo expresion en los mismos del fin á que se destinan para evitar perjuicios al Tesoro.»

CARTERA OFICIAL.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Copia del telegrama que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros comunica con la formacion del nuevo Ministerio.—Se solicitan 6 pertenencias de una mina con el nombre de «Guadalete» sita en término de Velez Benaudalla.—Otras 14 pertenencias se solicitan de una mina con el nombre de «don Alfonso,» sita en el mismo término que la anterior.

Ministerio de la Guerra.—Circular general á todas las Capitanías, sobre el incendio del edificio del mismo Ministerio.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto sobre conduccion de presos.

Diputacion provincial.—Extracto de la sesion celebrada por esta Excmo. Corporacion el día 3 de Enero actual.

Delegacion de Hacienda.—Se trascribe una órden sobre expediente promovido por los maestros de 1.ª enseñanza de los establecimientos penales de Valencia.

Ayuntamientos.—Los de Granada, Montegicor, Guadahortuna, Benamaurel, Atarfe, Mecina Bombaron y Cullar Vega, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

**Vistas.** Las señaladas para hoy 11, por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Ronda, D. Mariano Avilés con D. Francisco Madrid, servidumbre.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Ubeda, Pedro Lechuga, estafa.—Málaga, Isidro Suarez, robo.—Id., Vicente Mon'oya, lesiones.—Iznalloz, Miguel Muñoz y otro, hurto.—Id., Santiago Garcia, lesiones. Ubeda, Juan Barahona, homicidio.—2.ª Seccion.—Orgiva, José Fernandez Valero, lesiones.—Huéscar, Ignacio Encinas, disparo.—Marbella, Juan Jimenez, incendio.—Granada, Ramon Flores y otro, homicidio.

**Cartas detenidas.** Las que lo fueron en la Administracion Principal de Correos de Granada durante el mes de Diciembre último, son las que siguen:

Petra Arran, Madrid.—Adeja Borrego, Málaga.—José Moya, Loja.—Juan Mata, Granada.—Juan R. Córdoba, Castro del Rio.—Damian Villanueva, Cortes de Baza.—Pedro Duran, Málaga.—Diego Villena, Padul.—Antonio Jimenez Medina, Granada.—Felix Sanchez, Jaen.—Antonio Cánovas Lorca, Granada.—Diego Ramirez, Telde.—Granada 8 de Enero de 1883.—P. el Administrador principal, Eduardo Arroyo.

**Aviso.** El soldado de obreros del Cuerpo de Administracion Militar con licencia ilimitada en esta plaza Francisco Cantos Caba, se presentará con toda urgencia en las oficinas del Depósito de esta Capital, Duquesa 20, para enterarle de un asunto que le interesa.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANZA DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 150 fanegas; entrada de ayer, 250. Total existencia 400 fanegas.—Venta: A 16 pts. 25 cént. la fanega, (DA) 11 fanegas.—A 16 pts. 75 cts. la id., 22 id.—A 17 cts. la id., 45 id.—A 17 pts. 50 cts. la id. 100.—A

18 pts. 00 cts. la id., 66 id.—A. 18 pts. 25 cts. la id., 79 id.—Total vendido, 323 fanegas.—Balance—Existencia, 1206 fanegas; vendido, 323 id. Sobrantes para mañana, 883 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pts. 00 cént. Yerros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 25 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 10.—Carnero, 1'65; Vaca, 1'70; Ternera, 1'80; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

+

LA SEÑORA

**Doña Cayetana Hernandez**

**OLIVER,**

FALLECIÓ

EN LA GRANDE EL 12 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO.

A devoción de su viudo D. Francisco de Castro y Pisa, hija é hijos políticos, y en sufragio del alma de dicha señora, el viérnes 12 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de Nuestra Sra. de las Angustias.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al Santísimo Sacramento ó visiten dicha iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la finada y por las necesidades de la Iglesia.—Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales.

+

EL SEÑOR

**DON GUILLERMO DE BACICHER Y PICAZO,**

CORONEL SUBINSPECTOR DEL 11.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL,

ha fallecido á las 12 y 1/2 de la madrugada del día de hoy.

Los Excmos. Señores Capitán general del distrito y Gobernador Militar de la provincia, el Sr. Coronel Subinspector del 8.º Tercio de la Guardia Civil, Jefes y oficiales del mismo residentes en esta capital; su viuda D.ª Estefanía Izquierdo de Bacicher y demás parientes, suplican se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 11, á las doce de su mañana, desde la casa mortuoria calle de San Matías, núm. 3, á la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

**CULTOS.**

Día 11.—San Higinio, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.—El día 12, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

MADRID.

9 de Enero.

Ya tenemos ministerio, que vino á quedar definitivamente formado á las tres de la madrugada, aunque desde las doce estaba casi hecho, excepcion de la cartera de Estado.

Hé aquí, pues, el gabinete que á las tres de la tarde ha jurado en Palacio.

- Presidencia, Sagasta.
- Gobernacion, Gullon.
- Fomento, Gamazo.
- Justicia, Romero Giron.
- Ultramar, Nuñez de Arce.
- Hacienda, Pelayo Cuesta.
- Guerra, Martinez Campos.
- Estado, Vega Armijo.
- Marina, Arias.

La historia de la formacion del ministerio revela todos los tropiezos y dificultades con que el Sr. Sagasta ha luchado en estos días,

hasta dejar formado un nuevo gabinete. Desde luego es evidente que el Presidente del Consejo no llegó á dimitir, pues se vé con claridad en la comunicacion leida ayer en las Cámaras, en que el Sr. Sagasta dice que una disidencia en el seno del gabinete habia motivado la dimision de algunos ministros. Esto será objeto de acre censura en el Congreso por parte de los conservadores, segun se decia en casa de Romero Robledo, cuya casa estuvo concurridísima hasta la madrugada de hoy, y á donde se lleva nota de cuanto estaba pasando.

En el final de mi carta de ayer decia á V. que continuaban las conferencias en el Palacio de la Presidencia, que duraron toda la tarde y toda la noche, sin mas descanso para el Sr. Sagasta que el momento de la comida, que hizo acompañado por el Sr. Romero Giron, ya designado para ocupar puesto en el gabinete.

Martinez Campos no queria continuar accediendo al fin con la condicion de que lo fuese al propio tiempo el marqués de la Vega de Armijo, como al fin se resolvió ya muy tarde y despues de haber oido Sagasta al marqués de Sardoal, de quien se circula que está hondamente herido porque no se le invitó á formar gabinete. Se afirma que la conferencia entre él y Sagasta que duró muchísimo tuvo su parte ágría.—«No he podido ofrecer á V. cartera, porque á la representacion democrática se le ha dado ya una, la de Romero Giron», dicen que dijo Sagasta al marqués, á lo cual éste contestó:—«Romero Giron no fué nunca demócrata-finástico, cuyo partido represento yo solamente como jefe.»

Pero la verdad es que los amigos del señor Sardoal se han quedado con el deseo de ver ministro á su jefe, y los izquierdistas contentísimos porque no querian ver premiada la evolucion del marqués y de los que le han seguido. A quien le fructificó el cambio es al nuevo ministro de Gracia y Justicia, hace un mes republicano y hoy consejero responsable del Rey D. Alfonso. Es de oír lo que con este motivo se dice y comenta en los círculos.

Al salir anoche del despacho de Sagasta, dijo Navarro Rodrigo á los periodistas estas palabras: «Yo no soy ministro, pero me gusta el gobierno que se está formando.»—Hoy se habla de esto y de que no es posible compaginar su actitud con la enemiga profunda que existe entre él y Vega de Armijo. Créese que dentro de pocos días será el presidente del Congreso, por pase al Senado del señor Posada Herrera, que ya tiene los dos años de presidente del Consejo de Estado, y por tanto, es senador por derecho propio. Pero hace pocos momentos oí, una conversacion que me hace sospechar si volverá el jefe de los tercios á la misma actitud oscura de estos últimos meses. Sin embargo, sus amigos no lo creen y esperan verlo bien pronto en la presidencia.

Antes de ir á Palacio, los ministros se han reunido en Consejo en la Presidencia, expresando el Sr. Sagasta que el Rey habia designado hora para jurar. Se trató someramente de política general é inmediatamente se dirigieron á Palacio, donde entraron á las dos: casi todos vestian uniforme, hasta el mismo Nuñez de Arce; Gamazo y Cuesta de frac.

Terminados estos detalles, la opinion comienza á preocuparse del personal que sigue en categoria á los ministros. Muchos, la mayor parte de los altos empleados quedan en sus puestos, pero muchos salen dando lugar á extensísima combinacion cuyos detalles no es posible preveer y de que iré hablando estos días. Rute será subsecretario de la Presidencia y Rodríguez de Gobernacion. Parece que los antipáticos, harán dimision por faenas entre los cuales figuran, como V. sabe, Rico, Cándido Martinez y otros que desde sus puestos no han hecho más que enagarsen simpatías.

Las oposiciones están dispuestas á combatir al nuevo gobierno con energía y rudamente. Aun no se sabe como recibirá la mayoría á los nuevos ministros pero es indudable que Sagasta tendrá las Cortes á su de-

devocon como hasta aquí.—Se oye mucho esta pregunta: ¿cuánto durará el ministerio?

De otras noticias, poco: el Casino democrático eligió anoche junta, nombrando presidente efectivo á Moran y honorarios á Zorrilla, Salmeron, Pl. Ferrer y Carvajal.—F.

**Noticias nacionales.**

**Naufragio del «Nord-América.»**

Los periódicos de Cartagena que recibimos hoy, dan los siguientes detalles del naufragio de aquel vapor italiano que ya nos anunció el telégrafo.

El día 2 del corriente, á las once de la mañana, envistió en la laja que existe en las inmediaciones del islote llamado la Hormiga de Cabo de Palos, el citado vapor que procedente de América, se dirigia á Italia con cien pasajeros y 68 tripulantes.

Inmediatamente, el buque empezó á sumergirse, pues alrededor de dicha piedra ó laja hay de 10 á 20 metros de agua.

Afortunadamente, el torrero del Faro de Cabo de Palos, y los patrones y tripulantes de cinco barcos pescadores que se hallaban fondeados en dicho cabo, se apercibieron de la catástrofe, llegando con tal oportunidad al punto en que el barco se hallaba, que á no ser así hubieran perecido muchos de los tripulantes, ya en inminente peligro, entre ellos un niño de cuatro años y algunas señoras, puesto que el buque se sumergió totalmente.

Tan luego como el señor comandante de Marina de Cartageua recibió el parte del suceso, ofreció al señor agente consular de Italia todos los auxilios que estimase necesarios.

El señor cónsul tiene ya dispuestos los alojamientos necesarios para los naufragos, entre los cuales se encuentra un ciego, que despues de diez y ocho años de permanencia en América, regresaba con sus ahorros á la madre patria.

De Coria dicen que en el pueblo de Cobrejas del Pinar, hallándose postrado en cama un vecino, disparó un tiro de revolver á su mujer, que falleció á las pocas horas.

—En una de las escavaciones practicadas en el pueblo de Rafelcofer (Valencia), en la base del monte donde está situada la ermita de San Miguel, se han encontrado una porcion de armas que pertenecen á la época de la dominacion árabe en España.

—Segun telegrama de Jaen, en término de Huelma y sitio Carrasco del Solar, fué estrangulado Sebastian Bravo Ortega la noche del 2 por el vecino de Cambil José Ramos Ballesteros, quien despues de cometer el crimen condujo en una caballería á la víctima al llano de la Calzad, distante tres kilómetros, y allí le infirió una herida en la garganta y varias cortaduras al capote de la víctima. El agresor, convicto y confeso, ha sido entregado al juzgado.

—En el mes de Abril se celebrará en Sevilla un Congreso de sastres españoles, al que concurrirán, representando al gremio, individuos de todas las capitales de provincia, uno por cada una de las de primera clase, dos por la de segunda y cinco por la de tercera.

—De los nuevos ministros han sido periodistas los Sres. Nuñez de Arce, Romero Giron y Gullon.

—El cuerpo facultativo de ingenieros de minas constaba en 1.º del actual de tres inspectores generales de primera clase, 12 de segunda, 26 ingenieros jefes de primera clase, 35 de segunda, 41 ingenieros primeros y 40 segundos. Los auxiliares facultativos son 86.

—Segun dice un periódico de Barcelona, en las escavaciones que se están practicando en una batería inmediata al varadero, conocida por la *Montanyenta*, hanse encontrado en estos últimos días restos de tres esqueletos humanos, y contiguo á uno de ellos dos pesetas, una de 1724 y otra de 1761; algunos ochavos, uno de ellos de 1725, y además una pipa de barro, todos estos objetos en buen estado de conservacion.

—Para la suscripcion abierta en Reus para levantar un monumento al general Prim, van ya reunidos más de diez mil duros.

—Los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de esta Corte durante el mes de Octubre último, lo fueron por la siguiente suma:

Renta del 3 por 100 interior, 46.923.000. Exterior, 209.000. Amortizable del 4, catorce millones, 608.504. Exterior, 5.996.000. Obligaciones de ferrocarriles, 1.191.000. Bille-tes hipotecarios de Cuba, 2.849.000. Total, 83.876.500.

**Noticias extranjeras.**

**Las escavaciones de Pompeya.**

El mes pasado se ha hecho un descubrimiento muy interesante, el de una habitacion.

Sabido es que el recinto de la ciudad se ha dividido en ocho regiones de las que hasta ahora no se han explotado más que dos por completo, que son la sexta y la sétima, comprendidas entre la puerta Ercolanesa y la puerta de la Marina, la parte de la muralla que vá de la puerta Ercolanesa á la puerta del Vesubio, la calle de Stabia y la calle de la Abundancia. Las escavaciones han avanzado bastante en la octava region, situada al Sur de las que acabamos de mencionar, entre la calle de la Abundancia y la de Stabia y el camino de Nápoles á Salerno. En la octava region es donde se ha hecho el descubrimiento de que hablamos más arriba.

Recordemos que en esa misma region se vé la casa de Cornelius Rufus, la de H-honins, donde se han descubierto hermosísimas pinturas, el forum triangular, rodeado por los tres lados de un pórtico compuesto de cien columnas de órden dórico; el grande y el pequeño teatro, el templo de Esculapio, el de Isis, etc.

En la habitacion que nos ocupa se han encontrado pinturas, estatuas, un edículo, un vaso y un espejo. El edículo es una especie de templo pequeño, colocado á la altura de un hombre en el muro que dá frente á la puerta por la cual se penetra en la habitacion.

Dos columnas pintadas soportan el fronton.

En el fondo del pequeño edificio, sobre el muro está la figura de la Abundancia, colocada entre dos personajes, quienes parece que distribuyen sus favores al mismo tiempo que celebran sus alabanzas.

Delante hay dos estatuas de mármol blanco. Esculapio y Apolo, la salud y los placeres nobles. En el mismo muro están representadas diversas escenas de la historia de los dioses, entre otras los amores de Marte y de Venus, y Apolo tocando la lira.

Son pinturas al fresco muy bonitas, la última sobre todo. El vaso es de forma estrusca, con una inscripcion grabada en hueco, y al pié de un instrumento cuyo uso no se sabia que conocieran los romanos esto es al especulum. Para servirse de él le colocaban en una especie de bastidor de madera con cuatro piés, que se fijaba por medio de un tornillo. Este descubrimiento es muy interesante para la ciencia.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy jueves 12 de Enero.—Debut de la compañía Baron.—El magnifico drama en tres actos, LA MUERTE CIVIL.—El sainete EL VIUDO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

**ANTON PERICON W.** ESTE RIQUÍSIMO vino amontillado especialidad en la antigua casa de Jerez, M. Morales Ramirez, que tantos elogios ha merecido por cuantos médicos y personas competentes lo han analizado en diferentes puntos de España y el extranjero lo tenemos en venta en la acreditada confitería de los señores Lopez Hermanos, en los cafés del Zuizo y «el Callejon», en las fondas de la Alhambra, en los establecimientos del Sr. Diaz Sanchez y de la viuda de Moran. Nos apresuramos á recomendarlos á nuestros lectores, por qué segun personas de esta conocida por inteligentes y de gusto, este vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, produciendo en el estómago el calor natural de un vino muy viejo y no atacando á la cabeza por carecer en absoluto de alcohol agregado; dificultad segun parece que esta antigua y acreditada casa ha podido conseguir con múltiples ensayos.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, Izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ni un anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
 SIN MAS ANTICIPO.  
 10 por 100 de descuento al contado.  
 HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA** de la Compañía fabril SINGER. Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**AGUARDIENTES DE MERLO.** Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede todo el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de ceñan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de enteritis. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pío de la Torre 3.

**Bazar de La Florida.** PRINCIPAL, 14, GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Poucheras, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarrones. Bronces. Centros, figuras, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmarioras, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, é infinitad de artículos.—Competencia á la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable á todas las de catorce líneas; equivale á la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfeccion suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

**Fábrica Catalana.** MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**EL COMERCIO**  
 FÁBRICA DE CALZADOS  
**FRANCISCO CHICO**  
 GANGA

Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
 LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.  
 EL VINO DE ZARPARRILLA DEL DOCTOR BORRELL es el más eficaz remedio para curar radicalmente las Hugas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.  
 Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.—Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**  
 Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como  
 Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.  
**PROVINTUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**  
 tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.  
 Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
**GARANTÍAS.**  
 Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PAVONCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**LA SULTANA.** SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, iranelas, cachemir y satín arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricót, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bxmuelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**FILIPINAS.** ZACATIN 33 Y ALCAIBORRIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan generos y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**  
 Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

**EL DIA.**  
 EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS  
 Madrid, 1 mes. . . . . 1 peseta.  
 Provincias, 3 meses. . . . 3 id.  
**Un número, 5 céntimos en toda España.**  
 Suplemento literario semanal, gratuito.  
 COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.  
 Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.  
**SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL**  
 Folletín: La novela que más llame la atencion en Paris.  
**POLÍTICA DE EL DIA**  
 EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO ECONOMIAS  
 REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.  
 Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.  
**SECCION DE ANUNCIOS**  
 DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES  
**EL DIA**  
 DARÁ A SUS SUSCRITORES LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL  
 órgano oficial de las ligas  
 POR  
**MEDIA PESETA TRIMESTRE**  
 [Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.  
 REDACCION Y ADMINISTRACION  
**Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.**

**LA URBANA.**  
 Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más for malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

**RESTAURANT FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**A LA VILLA DE PARIS.** ZACATIN 24, 2, NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzos, pañuelos; encages y bordados de todas clases.—En género para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pílops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de larrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

**Aviso interesante.** En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.

**ALFOMBRAS.** Antes de comprar ver en la VILLA DE PARÍS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

**PARA LOZA Y CRISTAL,**  
 En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

**EL DIA.**  
 EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS  
 Madrid, 1 mes. . . . . 1 peseta.  
 Provincias, 3 meses. . . . 3 id.  
**Un número, 5 céntimos en toda España.**  
 Suplemento literario semanal, gratuito.  
 COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.  
 Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.  
**SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL**  
 Folletín: La novela que más llame la atencion en Paris.  
**POLÍTICA DE EL DIA**  
 EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO ECONOMIAS  
 REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.  
 Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.  
**SECCION DE ANUNCIOS**  
 DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES  
**EL DIA**  
 DARÁ A SUS SUSCRITORES LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL  
 órgano oficial de las ligas  
 POR  
**MEDIA PESETA TRIMESTRE**  
 [Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.  
 REDACCION Y ADMINISTRACION  
**Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.**

**El acreditado** establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitacion á Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos marmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulacion, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillás, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confeccion de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

**RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.**—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

**Dentista.** Procedente de Madrid, acaba de llegar á esta capital D. Antonio Blanco, y ofrece sus servicios en los ramos de higiene peripéutica y prótesis dentaria; desde un diente hasta dentadura completa, construye á precios convencionales, y pasa á domicilio para la persona que lo necesite.—Mendez Nuñez 37-2.º, casa de D. Pedro de los Rios, zapatero.

**Joyería y platería árabe de** Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento acaba de recibirse para la próxima estación de Navidad un magnífico surtido en brillantes, safiros, rubis y perlas.—Tambien se ha recibido una gran coleccion en aderezos, medallones y otra infinitad de artículos para señora.—Para caballeros, como novedad, t nemas alfileres con piedras denominadas, ojo de tigre, madera petrificada, alabardina, perlas y esmaltes. Así como tambien para cadenas, ofrecemos como nuevo en dije el juego de ruleta, brújula, ancla, globo, oso dazant, cornetas brújulas, y arneses de erza.—Además, y para que el público pueda encontrar todo lo que abraza este artículo, se esperan de las grandes fábricas de Viena de un dia á otro grandes remesas en plata, y con especialidad en juegos de café, jardineras, sobre todos de mesa, joyeros, fruteros, cigarrerías y otra infinitad de objetos caprichosos que omitimos mencionar así como los históricos alfileres cigarron.